

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

REF. TUT (DES) 2021-00460.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 193 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2021.

El informe secretarial rendido el 2 de los corrientes, se pone en conocimiento de la parte accionante a fin de que manifieste si insiste en su solicitud de nulidad, todo con el fin de no efectuar un desgaste innecesario de la jurisdicción, para lo que se le concede el término de 3 días, so pena de entender su silencio como un desistimiento tácito de dicho incidente. Comuníquesele por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab38ddd817fe3292b6a22566152e7d626998d7f9736394b0b628eb68f5f6bfdb**
Documento generado en 03/11/2021 10:58:39 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**